



Excmo. Ayuntamiento de Casariche

EDICTO

Por Resolución de Alcaldía número 470 de 30 de Noviembre de 2023, El Sr. Alcalde - Presidente en uso de las atribuciones que tiene conferidas por el art. 21 de la Ley 7/1985 de 2 de Abril, Reguladora de las Bases de Régimen Local y disposiciones concordantes, con esta fecha, dicta la siguiente Resolución:

RESOLUCIÓN DE CONTRATACION COMO PERSONAL LABORAL FIJO EN EL PROCESO DE ESTABILIZACIÓN DEL EMPLEO TEMPORAL, POR CONCURSO ENMARCADA EN LA LEY 20/2021 DE 28 DE DICIEMBRE DEL AYUNTAMIENTO DE CASARICHE (SEVILLA) DE LA PLAZA DE: ASESORIA JURIDICA PIM T/P (25H/SEMANA)

A la vista de las puntuaciones totales obtenidas por la candidata y de acuerdo a las bases reguladoras, se acuerda el nombramiento a:

Asesoría Jurídica PIM T/P

Dña. Pilar Florido Fernández..... DNI -----8391E

Dado en Casariche y firmado electrónicamente de conformidad con la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

Fijese en el tablón de anuncios y E-Tablón de la entidad Ayuntamiento de Casariche.

El Alcalde,

Jose Ramón Parrado Borrego

Plaza Alcalde José Ramón Parrado Cano núm. 1 41580-CASARICHE (Sevilla) Teléf. 95 401 99 11 Fax 95 401 11 52
Entidad inscrita en el Registro de Entidades Locales al número 014110264 con C.I.F. P-4102600-F

| | | | |
|--------------------------------------|---|---------------|---------------------|
| Código Seguro De Verificación | 9Em/Rhq6H2WMWr3SK/gpjpg== | Estado | Fecha y hora |
| Firmado Por | Jose Ramon Parrado Borrego | Firmado | 01/12/2023 09:07:37 |
| Observaciones | | Página | 1/1 |
| Url De Verificación | https://portal.dipusevilla.es/vfirmaAytos/code/9Em/Rhq6H2WMWr3SK/gpjpg== | | |

